



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

347-23

16 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12065/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 3 (tres) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "BIOQUIMICA" de la Carrera de Medicina de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que fojas 1, la Directora y la Secretaria de la Comisión de Carrera de Medicina, solicita la cobertura de los mencionados cargos.

Que a fojas 2 vuelta, la Directora General Administrativa Económica informa que los cargos cuentan con financiamiento.

Que a fojas 3, el Departamento de Ciencias Básicas remite la nómina de los docentes para integrar el jurado.

Que el Despacho Conjunto N° 62/23 de las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina", y "Hacienda y Finanzas", aconseja: Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 3 (tres) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "BIOQUIMICA" de la Carrera de Medicina, imputar la erogación de los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, asignado por Resolución C.S. N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según C.S. N° 444/22 y designar a los miembros del jurado, cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

Que por Resolución C.S. N° 152/21 aprueba el Protocolo DISPO para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría en el marco de covid 19, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04-23 del 04-04-23)

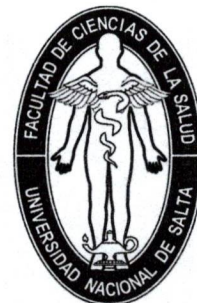
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 3 (tres) cargos que se detalla a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

347-23

16 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12065/23

- 3 (TRES) CARGOS: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
- ASIGNATURA: BIOQUIMICA
- CARRERA: MEDICINA
- DEPENDENCIA: CENTRAL

ARTICULO 2º: El cronograma que se ajustará a la presente convocatoria se detalla a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACION: Hasta el 22 de Mayo de 2.023
- PERIODO DE APERTURA DE LA INSCRIPCION: 12 de Junio de 2.023
- PERIODO DE CIERRE DE LA INSCRIPCION: 28 de Junio de 2.023

ARTICULO 3º: Las inscripciones se recibirán durante los días 12 de Junio al 28 de Junio de 2.023 (días hábiles) en la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda Bolivia 5.150 Salta- Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria , en formato papel y dispositivo electrónico.

ARTICULO 4º: Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por: Director o Secretaria de Sede, Secretaria Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar originales.

ARTICULO 5º: Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia.

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO:

- Prof. Viviana HEREDIA
- Prof. Alejandra BARRIO
- J.T.P. Maria del Carmen HERRERA

MIEMBROS SUPLENTE DEL JURADO

- Prof. Carlos ENGEL



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

347-23

16 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12065/23

- J.T.P. Claudia DOMINGUEZ
- J.T.P. Maria Fernanda GARCIA BUSTOS
- J.T.P. Hugo MAITA
- Prof. Ada Virginia CAZON NARVAEZ

ARTICULO 6°: Imputar los gastos que demanden la presente convocatoria en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, asignado por Resolución C.S. N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

ARTICULO 7°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Jurado, Facultades en Transición de Orán y Tartagal, dese amplia difusión y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

| |
|------|
| DGAA |
| jc |
| HMC |
| MA |


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa